

## LA PRESTACION POR DESEMPLEO: COSTE Y FINANCIACION

Analizar la evolución del coste económico y financiero que para nuestro país supone el seguro de desempleo, es el objetivo de este artículo de **José Barea Tejeiro**.

El análisis se ha realizado para tres períodos: 1) De 1960 a 1974, años en que existía prácticamente pleno empleo; 2) De 1975, en que se inició la crisis energética, hasta finales de 1980, y 3) Estimación de lo que en este campo se prevé para 1981. A través de este análisis, el autor llega a una serie de conclusiones, de gran interés que se incluyen al final del artículo.

**Q**UIZAS el más grave problema que tenga la economía española en los momentos actuales sea el del paro, que afecta ya a todo el territorio nacional, aunque con más intensidad a determinadas regiones, y a todas las edades, aunque predomine el paro juvenil.

Los recursos crecientes que el Estado ha destinado a proporcionar a los parados unos ingresos que aseguren un mínimo de subsistencia, no pueden hacernos olvidar que aún queda fuera de la cobertura de la prestación de desempleo casi el 50 por 100 de la población en paro.

Tanto desde un punto de vista económico, ya que la prestación de desempleo constituye un fuerte estabilizador de la demanda, como desde la perspectiva político-social, para evitar situaciones explosivas, es preciso solucionar el problema.

Pero resolver este problema tiene un fuerte coste económico, que en una situación de escaso crecimiento, presiona fuertemente sobre los recursos disponibles de la economía, dificultando la salida de la crisis.

El círculo vicioso del paro hace su aparición: el escaso crecimiento conduce a un paro cada vez mayor, para paliar sus consecuencias se destinan recursos crecientes en favor de los parados, lo que reduce el margen para nuevas inversiones y por tanto la posibilidad de aumentar el crecimiento.

Es necesario romper a toda costa este círculo y creemos que el Acuerdo Nacional sobre el Empleo recientemente firmado puede constituir un instrumento eficaz, si cada uno de los protagonistas del mismo sabe cumplir generosamente con el papel que le corresponde.

La finalidad de este artículo es analizar la evolución del coste económico y financiero que para nuestro país ha supuesto la prestación de desempleo. El análisis histórico se ha realizado para tres períodos: el primero abarca los años 1960-74, donde la economía española estuvo prácticamente en pleno empleo; el segundo comprende desde la iniciación de la crisis energética, 1975, hasta el año que acaba de finalizar; y el tercero constituye

una estimación de lo que se prevé pueda ser el año 1981.

Las conclusiones obtenidas del análisis que hemos efectuado aparecen al final de estas líneas.

### ETAPA 1960-74

Desde el Plan de Estabilización de 1958 hasta 1974, la economía española mantuvo una situación de alto nivel de empleo. La apertura de nuestro país al exterior y una época caracterizada por el gran auge de las economías industrializadas de Europa Occidental, fueron factores que incidieron favorablemente en nuestro desarrollo.

A lo largo de una década, la tasa media de crecimiento sobrepasó el 7 por 100 en términos reales, lo que permitió una oferta creciente de puestos de trabajo; por otra parte, la válvula de la emigración hacia Europa coadyuvó a absorber mano de obra excedentaria, lo que permitió alejar, temporalmente, de nuestras tierras, el fantasma del paro, que durante tanto tiempo había constituido una desgarradora pesadilla para España.

Según se desprende del cuadro n.º 1, desde 1960 hasta 1974 el coste de desempleo fue mínimo, ya que en ningún año sobrepasó el 0,2 por 100 del Producto Interior Bruto. Ello fue debido a que la tasa de desempleo de dicho período fue baja, oscilando entre el 1,2 y el 3,2 por 100 de la población activa.

La tasa de cobertura de la prestación de desempleo en el período 1962-74 fue baja (cuadro n.º 2), pues la media del período fue sólo del 28 por 100,

a pesar del extraño salto que aparece en el año 1968, donde sin duda debe existir algún error en los datos de las fuentes utilizadas (Memorias del INP y Encuesta de la Población Activa del INE). Esta situación sólo es explicable porque la economía española tuvo en dicho período una situación próxima al pleno empleo.

El coste por perceptor en desempleo total pasó de 1.826 pesetas mensuales en 1967 a 6.828 pesetas en 1974 (cuadro n.º 3), lo que supone una tasa de crecimiento acumulativa anual del 20,7 por 100, superior a la del aumento de retribución media por hora trabajada en igual período, que fue del 16 por 100. El citado importe estaba lejos aún de los salarios efectivos, pero se acercaba bastante al salario medio de cotización, y sobrepasó ligeramente el salario mínimo interprofesional del año 1974.

Si tenemos en cuenta no sólo la percepción en mano sino también la cuota de la Seguridad

Social, la percepción pasó de 2.825 pesetas mes a 10.619 pesetas.

CUADRO N.º 1  
**COSTE DE LA PRESTACION DEL DESEMPLEO**  
**Régimen general**

AÑOS	PIB (en millones de pesetas)	Coste del desempleo (en millones de pesetas) Percepción en mano y Cuota S. S.	% del PIB
1960	694.539,7	143,8	0,02
1961	798.095,5	186,0	0,023
1962	923.795,6	172,4	0,018
1963	1.071.880,0	517,7	0,048
1964	1.202.220,7	891,5	0,074
1965	1.398.923,0	872,8	0,062
1966	1.618.345,0	956,2	0,06
1967	1.817.817,2	1.742,3	0,095
1968	2.037.453,7	2.988,7	0,146
1969	2.317.018,6	3.119,2	0,135
1970	2.576.156,7	3.360,2	0,13
1971	2.920.002,7	5.545,1	0,19
1972	3.432.321,2	5.847,0	0,17
1973	4.139.631,7	5.595,0	0,135
1974	5.101.967,5	9.120,8	0,18

Fuentes: «Contabilidad Nacional de España», INE, y Memorias del INP.

CUADRO N.º 2  
**TASA DE COBERTURA DE LA PRESTACION DE DESEMPLEO**  
**Régimen general**

AÑOS	Paro Encuesta Población Activa (media anual)	PERCEPTORES			COBERTURA (en %)		
		En desempleo total	En desempleo parcial	Total	En desempleo total	En desempleo parcial	Total
1962	142,4	6.662	361	7.023	4,7	0,25	5,0
1963	169,0	14.157	2.966	17.123	8,4	17,0	10,0
1964	202,7	27.587	1.437	29.024	13,6	0,7	14,3
1965	187,6	27.310	3.257	30.576	14,6	1,7	16,3
1966	108,9	30.841	1.453	32.294	28,3	1,3	29,6
1967	126,1	47.290	1.976	49.266	37,5	1,5	39,0
1968	125,6	73.054	4.465	77.519	58,2	3,5	61,7
1969	182,8	69.380	1.481	70.861	38,0	0,8	38,8
1970	192,9	76.031	1.426	77.457	39,4	0,7	40,1
1971	256,0	100.204	1.523	101.727	39,2	0,6	39,8
1972	278,0	84.653	763	85.416	30,4	0,3	30,7
1973	303,5	61.186	685	61.871	20,2	0,2	20,4
1974	353,0	69.475	2.708	72.183	19,7	0,8	20,5

Fuentes: Encuesta Población Activa, INE, y Memorias del INP.

## ETAPA 1975-80

A finales de 1973 una recesión incipiente fue agravada por la crisis energética, que en pocos meses cuadruplicó el precio del petróleo y cuyos efectos reforzaron las tendencias depre-

sivas de numerosas economías a lo largo de la década de los setenta. En el año 1975, en el área geográfica de la OCDE, el crecimiento del PIB fue negativo (-2 por 100) y las secuelas de este proceso incidieron también en la economía española. En nuestro país, al considerar

que la crisis era pasajera, no se tomaron a tiempo las oportunas medidas, agravándose los problemas y haciendo más difícil su solución. El no afrontar los problemas cara a 1974 y la influencia que en él tuvo la inercia del 73, dio lugar a que la economía española, en contras-

CUADRO N.º 3

### COSTE POR PERCEPTOR DE LA PRESTACION DE DESEMPLEO Régimen general. (Pesetas/mes)

AÑOS	EN DESEMPLEO TOTAL			EN DESEMPLEO PARCIAL			TOTAL PERCEPTORES		
	Percepción en mano	Cuota S. S.	Total percepciones	Percepción en mano	Cuota S. S.	Total percepciones	Percepción en mano	Cuota S. S.	Total percepción
1962	—	—	—	—	—	—	1.718,0	328,0	2.046,0
1963	—	—	—	—	—	—	2.204,5	315,2	2.519,7
1964	—	—	—	—	—	—	2.131,5	428,0	2.559,5
1965	—	—	—	—	—	—	1.923,0	455,0	2.351,0
1966	—	—	—	—	—	—	1.906,8	560,7	2.467,5
1967	1.826	999	2.825	3.796	2.075	5.871	1.905,0	629,3	2.534,3
1968	2.087	1.202	3.289	1.248	717	1.965	2.039,0	1.173,7	3.212,7
1969	2.166	1.494	3.660	2.404	1.662	4.066	2.170,6	1.497,6	3.668,2
1970	2.261	1.286	3.547	4.626	2.634	7.260	2.304,6	1.310,5	3.615,1
1971	2.869	1.655	4.524	3.634	2.098	5.732	2.880,6	1.661,8	4.542,4
1972	3.256	2.446	5.702	3.386	2.548	5.934	3.257,0	2.447,0	5.704,0
1973	4.866	3.130	7.996	9.164	5.881	15.045	4.914,0	3.160,7	8.020,7
1974	6.828	3.791	10.619	5.311	2.946	8.257	6.770,0	3.759,0	10.529,0

Fuentes: Memorias del INP y elaboración propia.

CUADRO N.º 4

### COSTE DE LA PRESTACION POR DESEMPLEO Régimen general

AÑOS	PIB (en millones de pesetas)	Coste de desempleo (en millones de pesetas) Percepción en mano y cuota S. S.	% del PIB
1974	5.101.967,5	9.120,8	0,18
1975	6.018.301,8	26.169,4	0,43
1976	7.234.225,4	37.355,8	0,52
1977	9.178.375,4	69.612,3	0,75
1978	11.332.760,8	126.474,4	1,11
1979	13.152.400,0	195.836,1	1,49
1980	15.137.100,0	305.151,0	2,02

Fuentes: «Contabilidad Nacional de España», INE, y Memorias del INP.

te con lo sucedido en el mundo occidental, tuviese una tasa real de crecimiento del 5,7 por 100, agravándose los problemas de desequilibrios básicos de nuestra economía.

Desde 1975 la formación bruta de capital ha experimentado en nuestra economía tasas reales negativas de crecimiento; solamente en 1980 experimentó un ligero crecimiento del 2,3 por 100, debido especialmente a la variación de existencias. Este comportamiento de la inversión a lo largo de tan dilatado período ha dado lugar a un fuerte

## EL SUBSIDIO DE DESEMPLEO Y OTRAS VARIABLES ECONOMICAS

El gráfico adjunto muestra claramente la fuerte repercusión que la crisis económica ha tenido sobre determinadas variables relacionadas con el desempleo.

En 1974 la situación era la siguiente:

- Una tasa de paro del 2,6 por 100 de la población activa.
- El coste total de la prestación de desempleo sólo suponía el 0,18 por 100 del Producto Interior Bruto.
- El coste por perceptor en paro era de 6.828 pesetas mensuales, análogo al salario mínimo interprofesional.
- La tasa de cobertura de la prestación de desempleo expresada en tanto por ciento de la población en paro era de 20,5.
- Por cada 3,2 personas que cotizaban a la Seguridad Social existían un parado o un pensionista.

\* \* \*

El comportamiento de la inversión a lo largo del período 1975-80, con tasas reales de crecimiento

negativo, ha incidido fuertemente sobre el paro que en 1980 pasaba a ser del 11,6 por 100 de la población activa.

El crecimiento del paro ha sido la principal causa del aumento habido en los recursos destinados a financiar el subsidio de desempleo, que para 1981 se estima en el 2,6 por 100 del PIB.

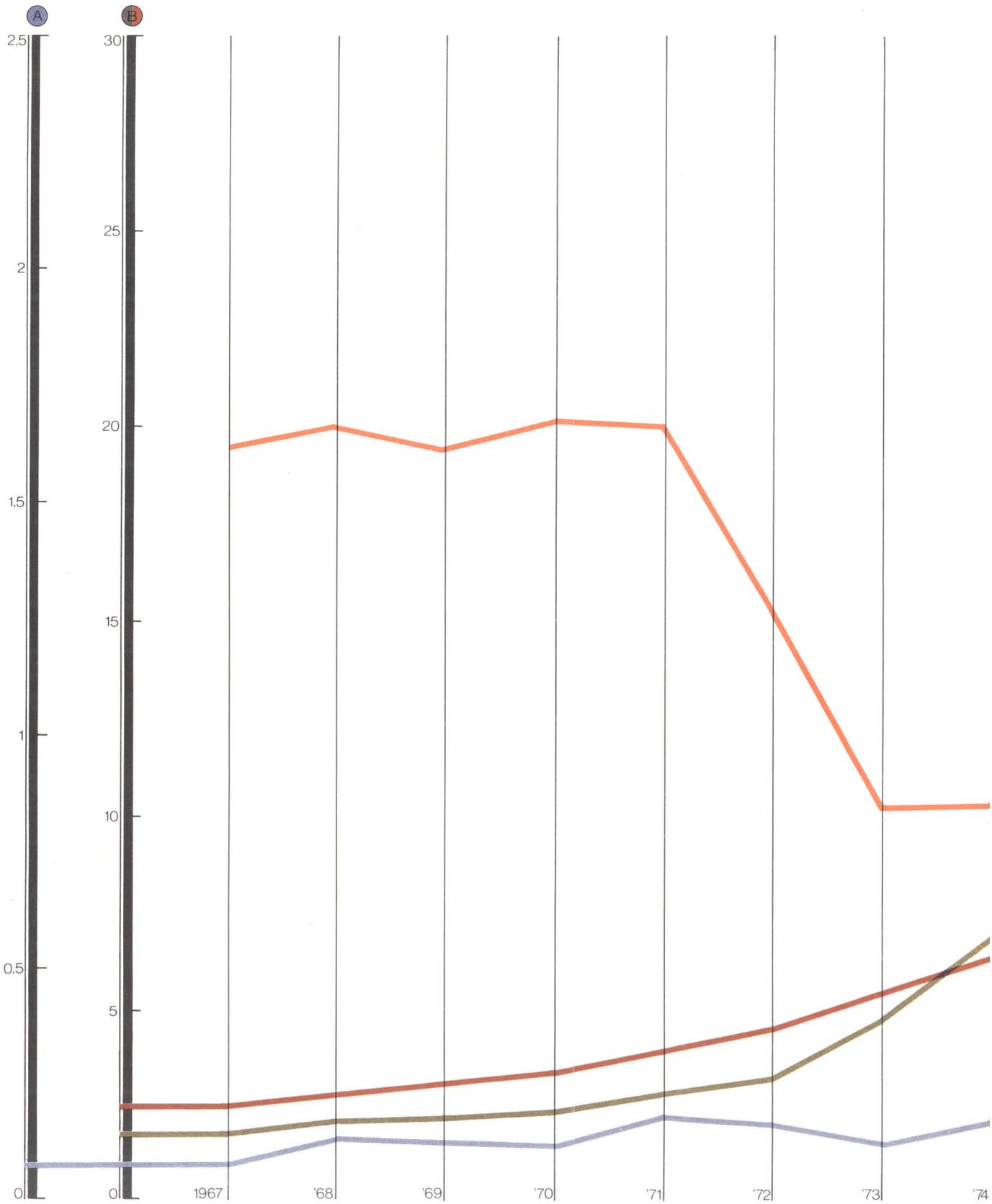
La repercusión que en el fondo de desempleo han tenido estos dos factores podemos decir que es debida a una relación funcional de carácter técnico, y por tanto no dependiente de la voluntad de la Administración. La caída de la inversión en tan dilatado período de tiempo da lugar a un crecimiento de la tasa de paro y ello da lugar a un aumento del gasto de desempleo, originado tanto por el mayor número de beneficiarios del subsidio de desempleo, como por el hecho de que, a consecuencia de la extensión del paro, han quedado afectados trabajadores pertenecientes a categorías socioeconómicas de mayor nivel de ingreso.

Junto a estos factores, la presión de los sindicatos para conseguir elevaciones en la cuantía del segu-

ro de desempleo, y para extender su campo de protección a más beneficiarios, ha dado lugar a que:

- A partir de 1977 el coste neto por perceptor en paro ha superado de manera permanente al salario mínimo interprofesional (en 1980 el 30 por 100), siendo cada vez mayor la separación entre las curvas representativas de dichas variables.
- La tasa de cobertura de la prestación de desempleo, expresada en tanto por ciento de la población en paro, ha ido creciendo paulatinamente a partir de 1974, siendo en 1981 del 53,5 por 100.

Por último, la gráfica muestra claramente el grave problema financiero de la Seguridad Social, como consecuencia de mantenerse casi estable el número de cotizantes y experimentar un fuerte crecimiento el número de pensionistas y beneficiarios del desempleo cuyo índice para 1981 es inferior a 2, es decir que por cada dos personas que cotizan a la Seguridad Social hay un pensionista o un desempleado.

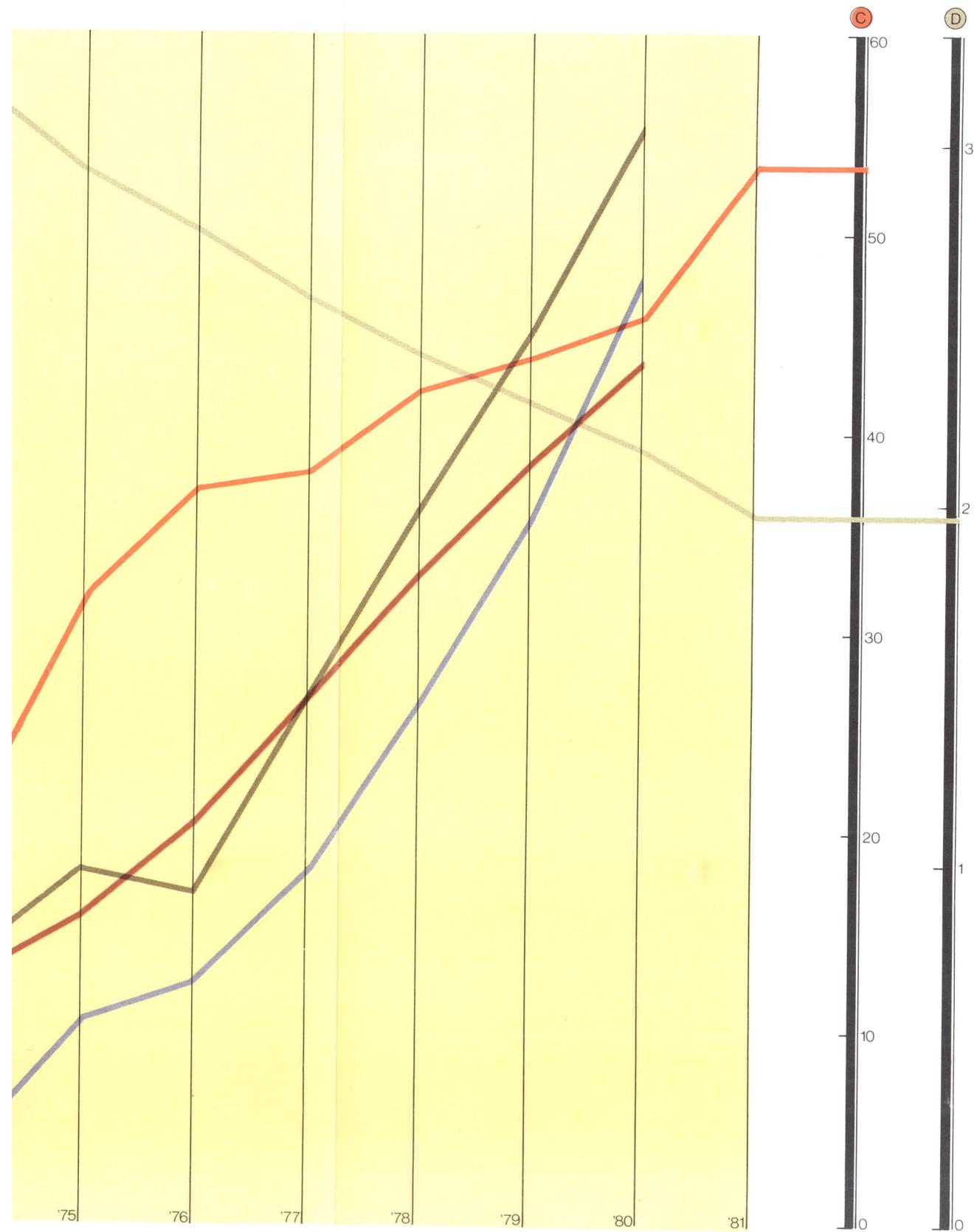


(A) Subsidio desempleo/PIB (%)

(B) Coste por perceptor en paro (miles ptas.)

(C) Salario medio mínimo interprofesional (ptas/mes)

(D) Tasa c



Unemployment rate (% of the population unemployed)

(D) Cotizantes/pensionistas + desempleados

crecimiento del paro, que pasó del 2,6 por 100 de la población activa en 1974 al 11,6 por 100 en 1980.

Este fuerte crecimiento del paro ha tenido su reflejo en el número de perceptores de la prestación por desempleo. En efecto, en 1974 los perceptores de desempleo ascendían a 72.183 y en 1980 a 696.184, con una tasa de crecimiento acumulativo anual del 46 por 100, lo que su-

pone casi multiplicar por 10 el número de beneficiarios en seis años.

Este espectacular aumento en el número de perceptores del desempleo se ha traducido lógicamente en un fuerte incremento de los recursos destinados a financiar esta prestación, que han pasado de 9.000 millones de pesetas en 1974 (0,18 por 100 del PIB) a 305.000 millones en 1980 (2,02 por 100 del PIB), ha-

ciéndose sentir la aceleración con una mayor intensidad a partir de 1977 (cuadro n.º 4).

Este avance de casi dos puntos en seis años del gasto en desempleo con respecto al PIB, supone que para financiar esta prestación se han ido destinando recursos crecientes a razón de 0,33 puntos anuales del PIB como media; sin embargo, a partir de 1977 se nota una aceleración, de forma tal que en

CUADRO N.º 5

TASA DE COBERTURA DE LA PRESTACION DE DESEMPLEO

Régimen general

AÑOS	Paro Encuesta Población Activa (media anual, en miles de personas)	PERCEPTORES			COBERTURA (en %)		
		En desempleo total	En desempleo parcial	Total	En desempleo total	En desempleo parcial	Total
1974	353,0	69.475	2.708	72.183	19,7	0,8	20,5
1975	514,5	147.783	19.780	167.583	28,7	3,8	32,5
1976	658,3	234.389	11.385	245.774	35,6	1,7	37,3
1977	748,5	275.424	8.983	284.407	36,8	1,2	38,0
1978	991,0	382.130	37.755	419.885	38,5	3,8	42,3
1979	1.205,3	481.651	48.960	530.611	40,0	4,0	44,0
1980	1.522,7	621.587	74.597	696.184	40,8	4,9	45,7

Fuentes: «Encuesta Población Activa» del INE y Memorias del INP.

CUADRO N.º 6

COSTE POR PERCEPTOR DE LA PRESTACION DE DESEMPLEO

Régimen general. (Pesetas/mes)

AÑOS	EN DESEMPLEO TOTAL			EN DESEMPLEO PARCIAL			TOTAL PERCEPTORES		
	Percepción en mano	Cuota S. S.	Total percepción	Percepción en mano	Cuota S. S.	Total percepción	Percepción en mano	Cuota S. S.	Total percepción
1974	6.828	3.791	10.619	5.311	2.946	8.257	6.770	3.759	10.529
1975	9.037	4.687	13.724	5.080	2.636	7.716	8.570	4.445	13.015
1976	8.444	4.502	12.946	4.499	2.396	6.895	8.262	4.404	12.666
1977	13.470	6.967	20.437	10.694	5.502	16.196	13.383	6.896	20.279
1978	18.103	7.777	25.880	12.058	5.176	17.234	17.560	7.543	25.103
1979	22.631	9.713	32.344	10.598	4.544	15.142	21.520	9.235	30.755
1980	27.879	11.046	38.925	11.853	4.691	16.544	26.162	10.365	36.527

Fuentes: Memorias del INP y elaboración propia.

## SUBSIDIO A PERSONAS PRINCIPALES

El Acuerdo Nacional sobre el Empleo establece en su punto III.3 las características de la percepción del subsidio de desempleo fijado en el artículo 25 de la Ley Básica de Empleo.

Estas características son: el 75 por 100 del salario mínimo familiar, más la ayuda familiar y prestación médico-farmacéutica, por un período extra de nueve meses para aquellas personas mayores de 18 años y menores de 65 años que hubieran agotado la prestación por desempleo y tuvieran al menos un familiar a su cargo, siempre que las rentas de la familia no superaran el salario mínimo.

El volumen de personas afectadas es difícil de conocer, pues si bien en el estudio «Análisis de las estadísticas de empleo» se estiman en 356.300 las personas principales en el cuarto trimestre de 1979, no se conocen cuántas de ellas tienen personas a su cargo que estén ocupadas con rentas superiores al salario mínimo.

La estimación del coste del citado subsidio, tal como recoge José Barea en su artículo, es de 20.000 millones de pesetas sólo para los cinco últimos meses de 1981 afectando a unas 134.000 personas. Lógicamente la cifra se ampliará considerablemente a lo largo de 1982.

### PARO SEGUN PARENTESCO CON LA PERSONA PRINCIPAL

	1976		1979	
	Miles de personas	Porcentaje	Miles de personas	Porcentaje
Persona principal .....	200,4	28,8	356,3	26,7
Cónyuge de la persona principal ...	22,0	3,2	64,1	4,8
Hijos de la persona principal .....	427,1	61,3	827,5	62,0
Yerno o nuera de la persona principal .....	12,4	1,8	26,8	2,0
Otros parientes de la persona principal .....	32,3	4,6	52,6	4,0
No emparentado con la persona principal .....	2,8	0,4	6,9	0,5
<b>TOTAL .....</b>	<b>697,0</b>	<b>100,0</b>	<b>1.334,2</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE.

1980 el aumento llega a 0,53 puntos del PIB.

A partir de 1974, la tasa de cobertura del desempleo ha ido creciendo paulatinamente, habiéndose más que duplicado en el período 1974-80, y alcanzando en este último año el porcentaje del 46 por 100 (cuadro número 5); sin embargo, aun siendo muy importante el avance conseguido, no cabe duda que aún está lejos de proteger adecuadamente a la totalidad de población en paro.

La razón de ello se encuentra en que la prestación de desempleo no comprende a los trabajadores de la agricultura ni a los parados que buscan primer empleo. Si excluimos de la base estos dos grupos, el porcentaje de cobertura sería del 80 por 100.

El coste por perceptor en paro total pasó de 6.828 pesetas/mes en 1974 a 27.879 pesetas en 1980 (cuadro n.º 6), con una tasa media de crecimiento acumulativo anual del 26,4 por 100, en línea con el aumento de retribución media por hora trabajada del mismo período, sobrepasando en un 30 por 100 al salario mínimo interprofesional medio de 1980.

### FINANCIACION DEL DESEMPLEO

Hasta el año 1974 el desenvolvimiento de la situación financiera de la prestación de desempleo no ofrecía preocupación alguna, como se desprende del cuadro n.º 7, dado que la tasa de desempleo de la economía española era relativamente baja.

La financiación se efectuó prácticamente con cotizaciones sobre salarios pagadas por trabajadores y empresarios, siendo significativa la constante variación de los tipos de cotización atribuidos a la cobertura de la contingencia de desempleo, como puede observarse en el cuadro n.º 8.

Las subvenciones del Estado atribuidas a esta contingencia

carecieron de importancia y no fueron de carácter específico. La cantidad que figura en el cuadro n.º 7 corresponde a lo asignado por el INP al desempleo en la distribución de la subvención del Estado a la Seguridad Social de carácter general.

Es a partir de 1975 cuando la situación financiera del desempleo entra en déficit crecien-

te, como puede comprobarse en el cuadro n.º 9.

La financiación de este período ha continuado efectuándose a través de cuotas, como se desprende de dicho cuadro n.º 9, si bien, y a consecuencia de los Pactos de la Moncloa, a partir de 1978, el Estado entró a participar directamente en la financiación del Seguro de Desempleo, consignándose con tal fi-

CUADRO N.º 7  
SITUACION FINANCIERA DEL DESEMPLEO  
(Período 1960-1974)

AÑOS	CONCEPTO	INGRESOS (en millones de pesetas)			PAGOS (en millones de pesetas)			Diferencia
		Cuotas	Subvenciones	Total	Subsidio Desempleo	Otras prestaciones	Total	
1960	Régimen General	249,8	—	249,8	143,8	20,0	163,8	86,0
1961	Régimen General	399,2	—	399,2	186,0	30,2	216,2	183,0
1962	Régimen General	1.120,7	—	1.120,7	172,4	23,4	195,8	924,9
1963	Régimen General	1.429,8	—	1.429,8	517,7	58,2	575,9	853,9
1964	Régimen General	1.340,0	—	1.340,0	891,5	124,5	1.016,0	324,0
1965	Régimen General	1.687,8	—	1.687,8	872,8	166,3	1.039,1	648,7
1966	Régimen General	1.739,5	—	1.739,5	956,2	233,8	1.190,0	549,5
1967	Régimen General	1.857,0	—	1.857,0	1.742,3	253,7	1.996,0	— 139,0
1968	Régimen General	1.978,0	—	1.978,0	2.988,7	296,2	3.284,9	— 1.306,9
1969	Régimen General	4.487,5	—	4.487,5	3.119,2	447,0	3.566,2	912,3
	Trabajadores del mar	31,0	—	31,0	6,6	—	6,6	—
	TOTAL 1969	4.518,5	—	4.518,5	3.125,8	447,0	3.572,8	945,7

nalidad 60.000 millones de pesetas en los Presupuestos Generales del Estado, cantidad que se repitió en los Presupuestos para 1979, aportación que fue posteriormente ampliada en 20.000 millones mediante crédito extraordinario concedido en 1980.

La publicación de la Ley 51/1980, de 8 de octubre, Básica de Empleo, institucionaliza la participación de los Presupues-

tos Generales del Estado en la financiación de la prestación por desempleo, estableciéndola en el 40 por 100 de su importe, declarando ampliable en su caso el correspondiente crédito presupuestario para hacer frente a las obligaciones del Estado.

En el año 1980, el coste de la prestación de desempleo ha superado los 300.000 millones de pesetas, dando lugar a un déficit de más de 71.000 millones

de pesetas, que ha sido financiado transitoriamente con anticipo de tesorería de la Seguridad Social. La aportación del Estado, que estaba fijada en principio en 80.000 millones de pesetas en los Presupuestos Generales, fue ampliada en 40.000 millones, totalizando así 120.000 millones, de conformidad con lo establecido en la Ley Básica de Empleo.

CUADRO N.º 7 (continuación)

**SITUACION FINANCIERA DEL DESEMPLEO**  
(Período 1960-1974)

AÑOS	CONCEPTO	INGRESOS (en millones de pesetas)			PAGOS (en millones de pesetas)			Diferencia
		Cuotas	Subvenciones	Total	Subsidio Desempleo	Otras prestaciones	Total	
1970								
	Régimen General ... ..	8.018,9	128,0	8.146,9	3.360,2	416,6	3.776,8	—
	Trabajadores del mar ... ..	54,2	—	54,2	10,5	—	10,5	—
	TOTAL 1970 ... ..	8.073,1	128,0	8.201,1	3.370,7	416,6	3.787,3	4.413,8
1971								
	Régimen General ... ..	6.892,4	—	6.892,4	5.545,1	899,3	6.444,4	—
	Trabajadores del mar ... ..	106,9	—	106,9	16,3	—	16,3	—
	TOTAL 1971 ... ..	6.999,3	—	6.999,3	5.561,4	899,3	6.460,7	538,6
1972								
	Régimen General ... ..	9.434,1	—	9.434,1	5.847,0	875,9	6.722,9	—
	Trabajadores del mar ... ..	158,2	—	158,2	16,6	—	16,6	—
	TOTAL 1972 ... ..	9.592,3	—	9.592,3	5.863,6	875,9	6.739,5	2.852,8
1973								
	Régimen General ... ..	11.313,2	—	11.313,2	5.595,0	873,8	6.468,8	—
	Trabajadores del mar ... ..	138,3	—	138,3	38,0	—	38,0	—
	Org. Trabj. Portuarios ... ..	31,3	—	31,3	114,1	—	114,1	—
	TOTAL 1973 ... ..	11.482,8	—	11.482,8	5.747,1	873,8	6.620,9	4.861,9
1974								
	Régimen General ... ..	11.972,7	563,0	12.535,7	9.120,8	852,7	9.973,5	—
	Trabajadores del mar ... ..	131,6	—	131,6	34,0	—	34,0	—
	Org. Trabj. Portuarios ... ..	30,4	—	30,4	215,5	—	215,5	—
	TOTAL 1974 ... ..	12.134,7	563,0	12.697,7	9.370,3	852,7	10.223,0	2.474,7

Fuentes: Memorias INP y elaboración propia.

CUADRO N.º 8

TIPOS DE COTIZACION DE LA CONTINGENCIA DE DESEMPLEO

PERIODO	SALARIOS TARIFADOS			BASE COMPLEMENTARIA		
	Empresa	Trabajador	Total	Empresa	Trabajador	Total
1967-1968 .....	0,70	0,30	1,00	—	—	—
1969 .....	1,70	0,30	2,00	—	—	—
De 1970 a 31 de marzo de 1971 .....	1,90	0,30	2,00	—	—	—
De 1.º de abril de 1971 a 30 de junio de 1972 ...	1,70	0,30	2,00	—	—	—
De 1.º de julio de 1972 a 31 de marzo de 1973 ...	1,70	0,30	2,00	1,65	0,25	1,90
De 1.º de abril de 1973 a 31 de julio de 1974 ...	1,70	0,30	2,00	0,65	0,05	0,70
De 1.º de agosto de 1974 a 30 de junio de 1975...	1,25	0,25	1,50	0,60	0,10	0,70
De 1.º de julio de 1975 a 31 de diciembre de 1975 .....	2,40	0,44	2,84	1,23	0,22	1,45
De 1.º de enero de 1976 a 31 de marzo de 1976.	2,01	0,36	2,37	1,28	0,23	1,51
De 1.º de abril de 1976 a 30 de septiembre de 1976 .....	2,18	0,39	2,57	1,61	0,29	1,90
De 1.º de octubre de 1976 a 31 de marzo de 1977 .....	2,30	1,40	2,70	—	—	—
De 1.º de abril de 1977 a 31 de diciembre de 1978 .....	2,30	1,40	2,70	2,30	0,40	2,70
De 1.º de enero de 1979 a 30 de junio de 1980 ...	2,30	1,40	2,70 (1)	—	—	—
De 1.º de julio de 1980 .....	3,40	0,60	4,00 (1)	—	—	—

(1) Sobre salarios reales.

Como consecuencia del déficit que se preveía, a la vista de la evolución de los ingresos y los pagos, se elevó el tipo de cotización para financiar el desempleo al 4 por 100 a partir de 1.º de julio de 1980.

### AÑO 1981

Se ha efectuado una estimación del coste de las prestaciones básicas de desempleo y resulta que, durante 1981, los pagos por este concepto (incluidas las cuotas de Seguridad Social) ascenderán a 400.000 millones de pesetas.

El número medio de beneficiarios en desempleo total será de unos 660.000 y la media de la percepción, en mano, de unas 34.000 pesetas mensuales. En desempleo parcial, los percep-

tores serán del orden de 84.000 que cobrarán en mano unas 12.000 pesetas mes.

El coste de las prestaciones complementarias establecidas en la Ley Básica de Empleo (artículos 25 y 26) (desempleados con cargas familiares, emigrantes retornados y asistencia médico-farmacéutica) se estiman, para el año 1981, en 22.000 millones de pesetas. El número mensual medio de beneficiarios desempleados que agotan la prestación por desempleo se estima en 61.000 y la media mensual de perceptores emigrantes se calcula en 37.000.

El Gobierno, los Sindicatos y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales han llegado a un Acuerdo Nacional sobre el Empleo, que contiene un conjunto de medidas que tienden a una moderación

de los costes salariales y a una más eficaz cobertura de los desempleados. Las medidas extraordinarias de prestación a los desempleados están contenidas en el Apartado III, 2, del ANE y se estima que incidirán en el año 1981 con un coste de 20.000 millones de pesetas, de las que podrán beneficiarse en 1981 (cinco meses) unas 154.000 personas.

Resumiendo, podemos decir que el coste de la prestación de desempleo ascenderá en el corriente año a 442.000 millones de pesetas y percibirán la prestación 996.000 personas.

Al mencionado coste hay que añadir 20.000 millones de pesetas que el Gobierno destinará en 1981 a financiar el empleo comunitario, de conformidad con lo establecido en el Apartado III, 4, del ANE, resultando,

CUADRO N.º 9  
SITUACION FINANCIERA DEL DESEMPLEO  
(Período 1975-80)

AÑOS	CONCEPTO	INGRESOS (en millones de pesetas)			PAGOS (en millones de pesetas)			DIFERENCIA (1)
		Cuotas	Subvenciones	Total	Subsidio Desempleo	Otras prestaciones	Total	
1975								
	Régimen General ... ..	20.860,0	2.657,0	23.517,0	26.169,4	1.461,2	27.630,6	—
	Trabajadores del mar ... ..	127,6	—	127,6	69,0	—	69,0	—
	Org. Trabaj. Portuarios ... ..	29,5	—	29,5	332,6	—	332,6	—
	TOTAL 1975 ... ..	21.017,1	2.657,0	23.674,1	26.571,0	1.461,2	28.032,2	— 4.358,1
1976								
	Régimen General ... ..	27.942,3	2.117,0	30.059,3	37.355,8	1.686,3	39.042,1	—
	Trabajadores del mar ... ..	154,3	—	154,3	168,2	—	168,2	—
	Org. Trabaj. Portuarios ... ..	41,0	—	41,0	450,3	—	450,3	—
	TOTAL 1976 ... ..	28.137,6	2.117,0	30.254,6	37.974,3	1.686,3	39.660,6	— 9.406,0
1977								
	Régimen General ... ..	53.308,0	4.190,0	57.498,0	69.212,3	2.770,0	71.982,3	—
	Trabajadores del mar ... ..	663,5	—	663,5	1.184,5	—	1.184,5	—
	Org. Trabaj. Portuarios ... ..	135,7	—	135,7	667,2	—	667,2	—
	TOTAL 1977 ... ..	54.107,2	4.190,0	58.297,2	71.064,0	2.770,0	73.834,0	—15.536,8
1978								
	Régimen General ... ..	71.349,4	60.035,7	131.385,1	126.484,4	1.272,7	127.757,1	—
	Trabajadores del mar ... ..	835,0	—	835,0	1.671,1	—	1.671,1	—
	Org. Trabaj. Portuarios ... ..	—	—	—	873,2	—	873,2	—
	TOTAL 1978 ... ..	72.184,4	60.035,7	132.220,1	129.028,7	1.272,7	130.301,4	1.918,7
1979								
	Régimen General ... ..	88.599,8	80.000,0 (2)	168.599,8	195.836,1	—	195.836,1	—
	Trabajadores del mar ... ..	1.007,9	—	1.007,9	2.812,3	—	2.812,3	—
	Org. Trabaj. Portuarios ... ..	—	—	—	1.154,0	—	1.154,0	—
	TOTAL 1979 ... ..	89.607,7	80.000,0	169.607,7	199.802,4	—	199.802,4	—30.194,7
1980								
	Régimen General ... ..	113.496,5	110.000,0 (3)	233.496,5	305.151,0	—	305.151,0	—
	Trabajadores del mar y Org. Trabaj. Portuarios ... ..	—	—	—	—	—	—	—
	Empleo Comunitario ... ..	—	12.000,0	12.000,0	12.000,0	—	12.000,0	—
	TOTAL 1980 ... ..	113.496,5	132.000,0	245.496,5	317.151,0	—	317.151,0	—71.654,5

(1) + Superávit. — Déficit.

(2) Incluye un crédito extraordinario de 20.000 millones de pesetas concedido en 1980.

(3) Incluye 40.000 millones de pesetas de ampliación de crédito.

Fuentes: Memorias INP y elaboración propia.

por tanto, un coste estimado de desempleo para 1981 de 462.000 millones de pesetas, que representa el 2,6 por 100 del PIB estimado para 1981.

La tasa de cobertura de la prestación de desempleo en 1981 se estima que será del orden del 53,5 por 100, con ganancia de 8 puntos sobre 1980.

El coste del desempleo de 1981 que, como hemos dicho, ascenderá a 462.000 millones de pesetas, se financiará en la forma siguiente:

en todos los países, alcanzando en España, en 1980, el 11,6 por 100 de la población activa y estimándose que puede alcanzarse la cota de dos millones de parados al finalizar el corriente año.

3. En siete años, el subsidio de desempleo ha pasado de representar el 0,18 por 100 del Producto Interior Bruto en 1974 al 2,6 por 100 del PIB previsto para 1981, con un crecimiento medio en la participación de 0,35 puntos por año.

miento acumulativa anual de perceptores de desempleo ha sido del 45,5 por 100, pasando de poco más de 72.000 perceptores en 1974 a cerca de un millón en 1981.

8. Un índice muy expresivo del peso que gravita sobre la Seguridad Social, entendida ésta en sentido amplio, es el que resulta de la relación entre cotizantes y la suma de pensionistas y desempleados. Este indicador se prevé que será para España en 1981 de 1,9, lo que quiere decir que cada dos personas en activo que cotizan a la Seguridad Social sostienen a un pensionista o a un parado.

9. Por el solo hecho del aumento vegetativo de pensionistas y de perceptores del subsidio de paro, la Seguridad Social absorberá en 1981 0,8 puntos de crecimiento del Producto Interior Bruto en términos reales exclusivamente para estas dos atenciones, es decir, la mitad del crecimiento esperado.

10. Dado que el aumento de pensionistas en la actual situación de la economía española puede llegar a acelerarse como consecuencia de la rebaja en la edad de jubilación y que, en lo referente a los desempleados, es preciso garantizarles unos ingresos mínimos, aunque sólo sea para evitar situaciones explosivas (por tanto se trata de gastos que no pueden reducirse), es evidente que la economía española debe encontrar rápidamente el camino de un mayor crecimiento, que permita destinar una parte del mismo a la inversión creadora de puestos de trabajo, pues en caso contrario, cada vez será más difícil la salida de esta ya larga crisis.

	<i>Millones</i>
Crédito inicial del Presupuesto del Estado .....	100.000
Ampliación del crédito del Presupuesto del Estado .....	76.800
Fondo del Empleo Comunitario .....	20.000
Recaudación prevista por cuotas del 4 por 100 del Seguro de Desempleo .....	155.000
<b>SUMA .....</b>	<b>351.800</b>
<b>Déficit .....</b>	<b>110.200</b>

El déficit anterior supone un aumento del 54 por 100 sobre el habido en 1980, y su financiación definitiva debe hacerse elevando la cuota de desempleo en tres puntos, a menos que por Ley se hiciera recaer todo o parte sobre los Presupuestos Generales del Estado.

## CONCLUSIONES

1. Puede decirse que en España, en el período 1960-74, la tasa de desempleo no fue preocupante, oscilando alrededor del 2 por 100 de la población activa.

2. Con la crisis energética, la tasa de paro empieza a subir

4. Es de destacar la fuerte aceleración de la participación en el PIB en los años 1980 y 1981, con ganancia de más de medio punto por año.

5. En la década de los sesenta, la tasa de cobertura del paro fue muy pequeña, empezando a subir a partir de 1974, alcanzando la cota del 53,5 por 100 en 1981, con ganancia de ocho puntos con respecto al año anterior.

6. El coste por perceptor en desempleo total ha tenido un ritmo de crecimiento más rápido que el de los salarios, siendo en 1980 superior en un 30 por 100 al salario mínimo interprofesional medio del mismo año.

7. Durante los siete últimos años, la tasa media de creci-